

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 37091-10

SANTIAGO, 25.03.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ___1507___/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 24 de Febrero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT N° 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones N° Ex 87 de 24.01.2008 y 3206 de 26.06.2009, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **AVDA. CRISTOBAL COLON N° 5090, comuna de LAS CONDES** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
191968	NCR	7446	38572290	9
191969	NCR	7446	38572323	10
203886	NCR	7446	38643485	11
203887	NCR	7446	38643486	12
203888	NCR	7446	38643487	13
203889	NCR	7446	38643489	14
203890	NCR	7446	38643490	15
203891	NCR	7446	38643491	16
203892	NCR	7446	38643492	17

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones N° Ex 87 de 24.01.2008 y 3206 de 26.06.2009, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Oficina de Partes

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

C/C A : XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE

Expediente

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo Cornejo y don Fernando Escrich Juleff, Rep. Legales de

Farmacías Ahumada S.A.

Miraflores N° 383, PISO 6

Santiago